

¿Qué impacto tiene la formación ética en la conducta profesional de los contadores públicos y revisores fiscales?

Corporación Universitaria Remington.

Ciencias Económicas.

Revisoría Fiscal y Contraloría

Juan Guillermo Gómez Real

Rubén Darío Raga Perlaza

Trabajo de grado Seminario.

2024

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a mis hijas a mi esposa, mis hermanos y a mis padres, quienes siempre me apoyaron y nunca dudaron de mí, A mi hermano quien ya partió de este mundo y que siempre estuvo conmigo en los momentos difíciles y que me enseñó a hacer fuerte y nunca rendirme, es por ellos que soy la persona que soy hoy.

Agradecimientos

Agradezco por este proyecto principalmente a Mis padres, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A Mi mujer, mis hijas y mis hermanos que siempre estuvieron ahí para apoyarme en todo momento,

Tabla de Contenidos

Resumen.....	5
Palabra clave.....	8
Pregunta orientadora de la búsqueda	9
Metodología de búsqueda de la información.....	11
Sustentación teórica de la pregunta.....	12
Conclusiones.....	23
Referencias.....	28

Resumen

En la contaduría, la ética profesional es fundamental porque establece un marco de valores que guía la conducta de los contadores públicos. Se cree que la ética debe entenderse en relación con el comportamiento y los valores, y es fundamental para el funcionamiento ordenado de la sociedad.

Principios y responsabilidades, Además de tener habilidades técnicas, los profesionales deben tener principios morales que busquen el bien común. El profesional tiene una mayor responsabilidad que un ciudadano común porque se espera que actúe con integridad y compromiso hacia la sociedad.

Los códigos de ética son herramientas para guiar la conducta profesional, pero la ética va más allá de estos. Se requiere un análisis más profundo de las responsabilidades y virtudes que implica cada profesión.

Se enfatiza la importancia de que los profesionales desarrollen habilidades morales que les permitan desempeñar su trabajo con dignidad, que incluyen principios como la justicia y la responsabilidad.

El bien común como meta, El objetivo del trabajo profesional debe ser el bien común, y la capacitación debe enfocarse en mejorar el desempeño en beneficio de la sociedad, evitando que la profesión se convierta en un medio de lucro.

Educación Cívica y Ética Enseñar ética ayuda a los estudiantes a tomar decisiones éticas y a comprometerse con las responsabilidades colectivas profesionales.

Análisis Especulativo de la Ética El estudio de la ética profesional se aborda desde un enfoque especulativo, analizando los principios morales individuales y sociales en el contexto de las responsabilidades profesionales.

La integridad, la independencia, la responsabilidad, la confidencialidad, la competencia y el respeto entre colegas son los principios fundamentales que componen el Código de Ética Profesional establecido por la ley. Estos principios deben ser aplicados en todas las actividades profesionales y son fundamentales para el ejercicio de la contaduría pública.

El contador público es responsable de medir, evaluar, ordenar, analizar e interpretar los datos financieros de personas y empresas. También debe elaborar informes sobre la situación financiera, los cuales son esenciales para la toma de decisiones de inversores, empresarios y otros interesados.

El contador público debe mantener una autonomía intelectual, impidiendo cualquier beneficio que pueda comprometer su objetividad e integridad en el desempeño de su trabajo.

En el ejercicio de su profesión, los contadores públicos deben mantener la confidencialidad de la información a la que tienen acceso, protegiendo así los intereses de sus clientes y la integridad de la información financiera.

La importancia de la actualización y la competencia profesional se destaca, lo que significa que los contadores deben estar en formación continua para cumplir con los estándares de la profesión.

Palabras clave

Etica profesional ,Independencia, Conducta ,Responsabilidad

Educación y Actualización, Ifac, Nia, Niif.

Ética en la Profesión contable

Un conjunto de principios morales que dirigen el comportamiento de las personas se conoce como ética, La ética se traduce en reglas y estándares que regulan cómo las personas se comportan en el ámbito profesional, La ética es esencial para mantener la credibilidad de la información financiera y la confianza pública en la contaduría.

Los contadores pueden encontrarse en situaciones en las que su deber profesional esté en conflicto con sus intereses personales o los de sus clientes. Por ejemplo, puede ser Los contadores tienen acceso a información confidencial de sus clientes. El uso indebido de esta información, ya sea para beneficio personal o para perjudicar a un competidor, representa una violación grave de la ética profesional, un contador presionado por terceros y que tiene una relación personal con un cliente puede tomar decisiones que no sean objetivas o que comprometan su independencia, además Con frecuencia se ven obligados por los clientes a presentar información financiera que favorezca sus intereses, Esto puede incluir la presentación de informes que no reflejan la situación económica de la empresa, la manipulación de cifras o la falta de información relevante, En ambientes con fuertes incentivos económicos, puede surgir la tentación de involucrarse en actividades fraudulentas, como la manipulación de estados financieros o la falsificación de documentos. Esto puede tener repercusiones financieras y legales graves, Los contadores tienen acceso a los datos privados de sus clientes. Una violación grave de la ética profesional es el uso indebido de esta información, ya sea para beneficio personal o para perjudicar a un competidor. además de afectar la reputación del contador, por esto y muchas

cosas es necesario preguntarnos **¿Qué impacto tiene la formación ética en la conducta profesional de los contadores públicos y revisores fiscales?**

La ética fomenta la confianza en la profesión contable y en la información financiera, por lo que es un componente esencial de la revisoría fiscal. Para desempeñar de manera efectiva su trabajo y contribuir al bienestar de la sociedad y al funcionamiento adecuado del sistema económico, los revisores fiscales deben seguir principios éticos rigurosos. La ética es fundamental para el desarrollo de relaciones de confianza entre las empresas y sus partes interesadas; además, protege la integridad de la profesión.

Metodología de búsqueda de la información

¿Qué impacto tiene la formación ética en la conducta profesional de los contadores públicos y revisores fiscales?

La metodología cualitativa permitirá conocer los hechos, los métodos y el comportamiento de las personas en esta investigación. El método de indagación será inductivo, buscando las respuestas a este fenómeno y esta conducta, que permitirá reconocer la actitud sobre la moral en el ámbito personal y las circunstancias antitéticas que enfrentan los revisores fiscales.

La presente investigación se desarrolló siguiendo una metodología cualitativa que se desarrolló en las fases de revisión teórica donde se consultaron fuentes en indexadores, bases de datos tales como Legis, e libro y e-books 7-24. Se hizo una filtración de documentos seleccionando los que se publicación entre los años 2000 a 2024, de ciencias contables y artículos. Se realizó una búsqueda utilizando las siguientes palabras:

Etica profesional

Independencia

Conducta

Responsabilidad

Educación y Actualización

(“ética en revisoría fiscal” or “conducta de los contadores públicos” or “ética profesional” or “conducta de los revisores fiscales” or “responsabilidad de los contadores”)

Sustentación teórica de la pregunta

En vista de las sanciones más comunes que se han impuesto a los profesionales contables en los últimos años, he decidido analizar tres casos donde se vulnera la ética en los contadores y revisores fiscales, para demostrar que tales comportamientos antiéticos desacreditan la profesión y violan los códigos de ética y otras normas contables relevantes.

Casos de corrupción donde se ven involucrados contadores y revisores fiscales.

Interbolsa

Monto: \$340.000 millones

Contexto: El Gobierno Nacional intervino en el momento menos esperado, en circunstancias más ilógicas, durante el año 2012 mediante la comisionista Interbolsa. El proceso comenzó. la caída de Víctor Maldonado, otro de los puntos principales. Entre los acusados se encuentra el principal demandante en el caso Interbolsa , condenado a siete años de prisión domiciliaria por manipulación fraudulenta y administración deshonestas de oficinas .

Consecuencias: La directiva de Interbolsa utiliza los \$248.000 millones de pesos que se obtenían mediante préstamos para usar de manera personal. confiscación de inmuebles y negocios afectados por una deuda de 350 mil millones de pesos que tenía una Fundación para la Deuda Primaria . sus delitos de estafa gravada y captación masiva de dinero. quiebra de varios negocios en los que Interbolsa intervino en transacciones financieras de alto valor . Organización de una feria de contratos para registrar mayores incrementos en los alquileres de viviendas y firmas de contratos. (Bolaños, Bolaños, & Diaz, <https://revistas.unilibre.edu.co/>, 206)

SaludCoop

Monto estimado: \$1,7 billones

Contexto: El 11 de marzo de 2011, la Superintendencia Nacional de Salud emitió la Resolución 0801, que ordenó la inmediata toma de control de los activos y pasivos de la EPS SaludCoop. Esto inició con el seguimiento de la Contraloría Nacional, que se generó por el uso indebido de recursos públicos para construir hospitales y clínicas, lo que resultó en un desvío de 1.05 billones de pesos entre 1998 y 2010 2010, en el 2010 llega otro motivo que desató la polémica en el torneo del caso. Resultados: costo excesivo de medicamentos y tratamientos para la atención a los usuarios de los servicios de EPS. Desorganización de los recursos médicos preparados que conforman el plan de salud obligatorio para los ciudadanos privados.

falta de pago a los proveedores de servicios de salud por servicios que fueron registrados como útiles. traslado de casi 4.5 millones quinientos pacientes a Cafesalud, producto de la

apropiación de recursos públicos (lavado de dinero) por parte del fundador de la organización, Carlos Palacino, y su equipo, que incluía a Alberto Castro Cantillo y María Carolina Lemus, entre otros. (Bolaños, Bolaños, & Diaz, <https://revistas.unilibre.edu.co/>, 206)

Reficar

Monto estimado: \$1,5 billones

Contexto: A nivel nacional por parte de las empresas intervenidas en los últimos 5 años, la cual ha generado controversia. ser entre \$US4000 millones de dólares, y un posible desfalco en el megaproyecto de ampliación de la refinería, que se realiza con el propósito de disminuir la dependencia en materia de combustibles. La actividad se concentra en los trabajadores contratados afiliados a Chicago Bridge and Iron (CB&I) Foster Wheeler. La CB&I partió ante la Contraloría General de la República sin declarar contundencias. El Proyectos exceso de gasto gastar demasiado como resultado del aumento de los costes de los materiales, de la producción y de la puesta en marcha. Cantidad como resultado del aumento de los costos de los materiales, la producción y la puesta en funcionamiento. La organización de una feria de contratos para registrar mayores incrementos en los alquileres de viviendas y en la firma de contratos. En casos anteriores, se refleja que, Debido a su falta de conducta ética, los contadores incumplen las normas contables cuando trabajan con otros empleados. La actuación en beneficio personal obstaculiza la motivación para pertenecer a la profesión, que es servir al interés público.

(Bolaños, Bolaños, & Diaz, <https://revistas.unilibre.edu.co/>, 206)

LEY 43 1990

En los tres casos El revisor fiscal, el director financiero quebrantan la ética en:

Artículo 37- 1: Integridad - “En cualquier área de su actuación en el ejercicio profesional, el Contador Público deberá cumplir con su integridad moral. Con ello se espera que en cualquier situación exista integridad, honestidad, dignidad y sinceridad (Ley 43 de 1990).

Artículo 37 -2: Objetividad – alineado con los principios de integridad e independencia y a menudo comienza junto con esto ". (EL CONGRESO DE COLOMBIA, 1990)

Artículo 37 - 3: Independencia - “El Contador Público debe mantener completa independencia de cualquier interés que pueda entrar en conflicto con los principios de integridad y objetividad. (EL CONGRESO DE COLOMBIA, 1990)

Artículo 37 - 4: Responsabilidad. - “"Uno de los valores fundamentales de todo contador es la responsabilidad, la cual capacita incontestablemente la capacidad calificada, requerida por el bien común de la profesión y genera la confianza de los usuarios de los servicios del Contador Público." (EL CONGRESO DE COLOMBIA, 1990)

IESBA, (2009)**Interés Propio**

Amenaza. “Existe el riesgo de que un interés financiero o de otro tipo influya indebidamente en el comportamiento del juicio contable. (IESBA, 2021)

Salvuardas.

- Identificar los intereses de los empleados de la empresa y sus áreas específicas para garantizar el acatamiento de la ley.

- Jerarquía para asegurarse de que las tareas sean inspeccionadas y que los efectos sean uniformes.

Familiaridad

Amenaza. “Como resultado de una relación cercana o de largo plazo con un cliente o la organización para la que trabaja, el profesional contable parecería excesivamente apático hacia sus intereses o aceptaría su trabajo con demasiada facilidad. Universidad de Buenos Aires (2008). de ética para profesionales de la contabilidad. (IESBA, 2021)

Salvuardas.

- Prohibido permitir que dos o más personas con un rango de consanguinidad tan bajo como cuatro trabajen en la misma unidad de negocio.

- La integridad y la prudencia profesional independiente de los profesionales en cada encargo se garantizan mediante procesos de selección más exigentes para el ingreso y rotación del personal cuando se considera que la creación de vínculos afectivos puede constituir una amenaza. (IESBA, 2021)

La Ley 43 de 1990. Artículo 35:

La contabilidad pública cumple una función social, en particular a través de la creación de confianza pública que promueve el orden y la seguridad en las relaciones económicas entre el Estado y las personas. (EL CONGRESO DE COLOMBIA, 1990)

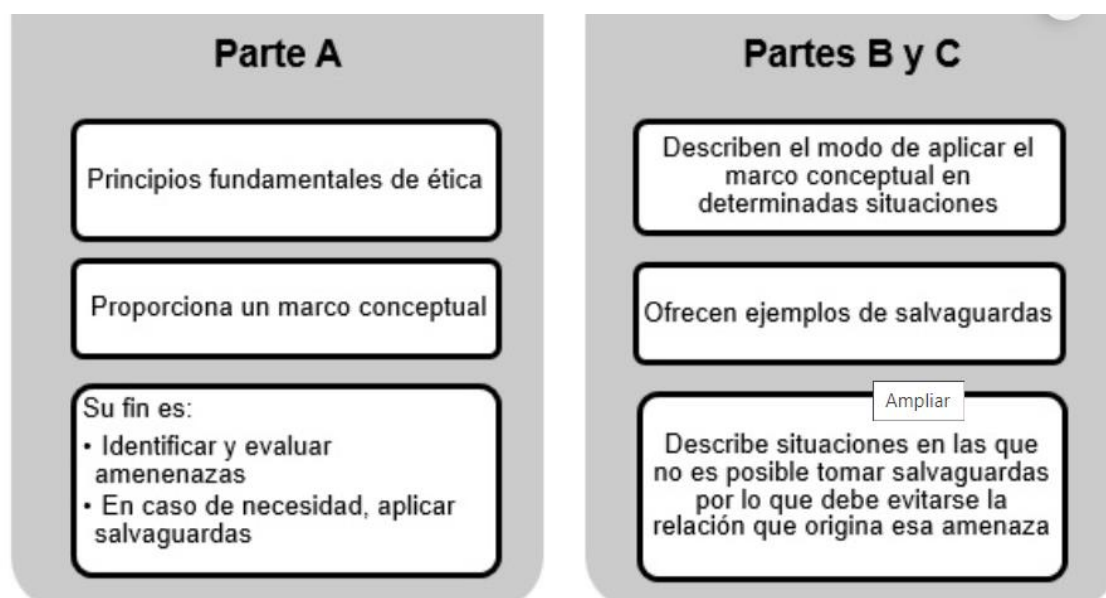
IFAC. Sección 100

El compromiso de actuar en beneficio del público es una característica que distingue a un contador profesional. Como resultado, la tarea de un profesional de la contabilidad no termina con satisfacer las necesidades de un cliente u organización específica. El experto en contabilidad cumplirá y aceptará el presente Código en beneficio del público. (IESBA, 2021)

Título 1

Título 1.1. Código Ifac.

Cuadro estructura IFAC.



(IESBA, 2021)

(LEGIS, 2017)

https://xperta.legis.co/visor/explicadonai/explicadonai_93ac6e5a27a649ae9821a7adf28ca94b)

El compromiso del contador con los clientes, con el Estado y, evidentemente, con sí mismo es necesario para desempeñar su labor profesional. Se necesita que sus acciones persigan

y defiendan el bienestar de la sociedad, no solo el de la parte interesada que lo contrató, ya que la facultad de otorgar fe pública sobre los actos objeto de su trabajo se convierte en una responsabilidad de gran importancia para el interés público.

PERIODO	2014			2015			2016			2017		
	CONTADORES PUBLICOS	SOCIEDAD DE CONTADORES	TOTAL	CONTADORES PUBLICOS	SOCIEDAD DE CONTADORES	TOTAL	CONTADORES PUBLICOS	SOCIEDAD DE CONTADORES	TOTAL	CONTADORES PUBLICOS	SOCIEDAD DE CONTADORES	TOTAL
1 AMONESTACION	5	0	5	3	0	3	9	0	9	4	0	4
2 CANCELACION DE INSCRIPCION PROFESIONAL	4	0	4	102	0	102	106	1	107	74	0	74
3 MULTA	0	1	1	1	1	2	8	0	8	2	0	2
4 SUSPENSION DE LA INSCRIPCION PROFESIONAL	95	2	97	0	0	0	0	0	0	3	0	3
TOTAL SANCIONES IMPUESTAS	104	3	107	106	1	107	123	1	124	83	0	83

Tabla 1. Sanciones impuestas por la JCC. Recuperado de: <http://www.jcc.gov.co/jcc/2013-05-31-02-44-41/informes-de-gestion>

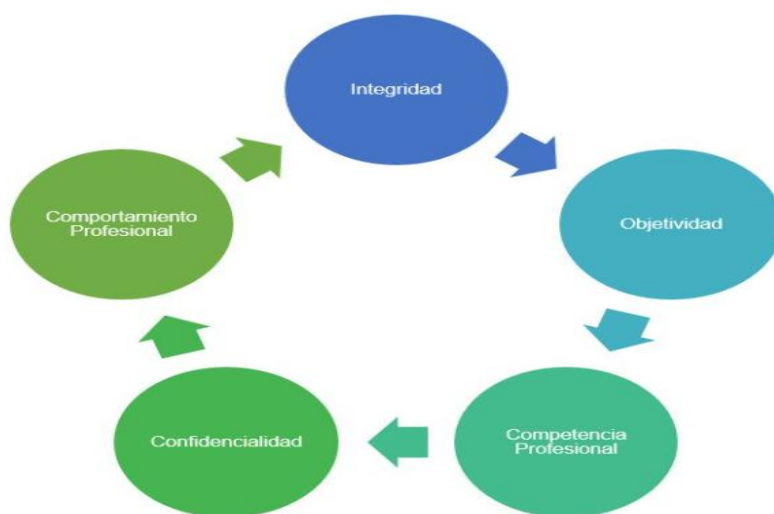


Gráfico 1. Comportamiento de las sanciones impuestas por la JCC. Recuperado de: <http://www.jcc.gov.co/jcc/2013-05-31-02-44-41/informes-de-gestion>

Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad

Con el fin de corresponder al objetivo y a la responsabilidad que tiene frente a la sociedad en general, se hace necesario que el profesional de la contabilidad cumpla con los siguientes principios:

Grafica 2. Grafica de Legis.



(LEGIS, <https://xperta.legis.co/>, 2020)

LIBRO III - Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad TÍTULO I -
Aplicación y estructura del Código de Ética (Parte A)2. Aplicación general del Código de Ética
Principios fundamentales

Grafica 3. Grafica de Legis.

Grafica de La convergencia de aseguramiento de la información Financiera en Colombia



Contexto de la convergencia hacia normas de aseguramiento de la información en Colombia

(LEGIS, <https://xperta.legis.co/>, 2020)

Título 4. Grafica tomada de la junta central de Contadores, Sanciones impuestas Por la JCC entre el 2014 y el 2017.

Conclusiones.

El revisor fiscal y el contador público deben ser personas honestas, con valores y principios arraigados en su familia. Deben estar en constante formación técnica para desempeñar su trabajo con disposición y competencia. Deben inculcar la conducta ética y la rectitud en todas sus acciones desde su formación académica. Deben ser conscientes de que la responsabilidad de dar fe pública y certificar información financiera implica tomar decisiones.

Crear conciencia social y corporativa sobre la función y compromiso de los contadores públicos, así como tomar medidas para reducir los escenarios de riesgo a los que se enfrentan. Sin embargo, esto no es suficiente para volver al trabajo como si nada hubiera ocurrido, por lo que los organismos de control deben soportar multas y sanciones por incumplimiento de la ley y el código de conducta ética. Los profesionales que no reciben compensación por sus malas acciones volverán a cometer los mismos errores o comportamientos.

Debido a su importancia, los profesionales contables y especialistas en revisoría fiscal siempre reciben capacitación profesional en ética.

La JUNTA CENTRAL DE CONTADORES tiene asignada la tarea de disciplinar a los profesionales que no se apeguen al código de ética; sin embargo, estas no son sanciones lo suficientemente severas como para hacer sentir al profesional que estas faltas le afectan al momento de su imposición; más bien, la ética es una herramienta eficaz en el desempeño del profesional.

Colombia ha adoptado el lenguaje internacional de las normas de seguridad de la información (NAI) en un esfuerzo por proporcionar un servicio de mayor calidad al alcance de la globalización de la profesión contable. El código de ética contenido en esa normatividad entra en vigencia por decreto, para ser aplicado de conformidad con las de conformidad con el código de ética ya existente establecido por la ya existente 43 de 1990 Código de ética establecido por la Ley 43 1990.

Para ejercer de manera profesional compatible con la calidad, es necesario que se cumpla con el código de ética y cumplir con la normatividad aplicable. Por esta razón, es necesario abarcar el cumplimiento normativo con un juicio profesional consciente de la relevancia de su actuación para el interés público. Es necesario aclarar que, de acuerdo con la Ley 43 de 1990, la función social que conlleva el ejercicio de la profesión exige que el profesional responsable se conduzca tanto en privado como en público conforme a las más altas normas de la moral universal.

La formación ética tiene un impacto significativo en la conducta profesional de los contadores públicos y revisores fiscales.

La formación ética tiene un impacto significativo en la conducta profesional de los contadores públicos y revisores fiscales:

Mejora de la Integridad Profesional

La formación ética promueve la integridad, un principio crucial en la contabilidad pública. Los profesionales en formación tienen más probabilidades de actuar con honestidad y transparencia en sus prácticas, lo que aumenta la confianza pública en su trabajo.

Fomento de la Objetividad e Independencia

La ética ayuda a los contadores a mantener la objetividad y la independencia en su trabajo. es fundamental para evitar conflictos de intereses y garantizar que las decisiones se tomen con base en hechos y no en influencias externas, que es esencial para garantizar la confiabilidad de los informes financieros.

Reducción de Prácticas Fraudulentas

La capacitación ética ayuda a los contadores a reconocer y rechazar la presión para participar en prácticas fraudulentas o poco éticas. Cuando están equipados con ella, pueden tomar decisiones más informadas y responsables.

Mejora de la Toma de Decisiones

Los profesionales que han recibido formación ética están mejor capacitados para evaluar las implicaciones de sus decisiones y comportarse de acuerdo con las normas profesionales y legales.

Cumplimiento Normativo

La formación ética ayuda a los contadores a comprender y adherirse a las normas y leyes que rigen su profesión. es fundamental para evitar consecuencias legales y mantener la licencia profesional

En resumen, la formación ética es esencial para que los contadores públicos y asesores financieros puedan comportarse profesionalmente. Mejora no sólo su objetividad e integridad, sino también la confianza pública, la responsabilidad social y el cumplimiento normativo .la responsabilidad y el cumplimiento normativo. En la práctica laboral, la ética se convierte en un elemento fundamental que les guía y les posibilita afrontar los retos de su vocación de manera responsable y valiosa.

Referencias

CODIGO INTERNACIONAL DE ETICA PARA CONTADORES PROFESIONALES. (2020). Obtenido de <https://www.iesbaecode.org/guide-to-the-code.html#>

JUNTA DE CONTADORES DE NORMAS ÉTICAS INTERNACIONALES, IFOA (2009). Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad. En Federación Internacional de Contadores. https://www.ifac.org/_flysystem/azure-private/publications/files/codigo-de-etica-para-profesionales-de-la-contabilidad.pdf

Ley 43 de 1990 - Gestor Normativo. (Dakota del Norte). Función Pública. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66148>

Morato. (2019). Pensar e investigar la formación ética del Contador Público: tres investigaciones. Obtenido de <https://ediciones.ucc.edu.co/index.php/ucc/catalog/view/196/174/1451-1>

Ramos, A & Garzón, J. (2015). La importancia del código de ética internacional en la profesión contable. El contexto colombiano en el proceso de internacionalización. *Gestión & Desarrollo*, 10(1), 183-193

- Salazar, G. (2017). Código de ética del contador público y las normas internacionales de información financiera. *Innovación Empresarial*, 2(2).

Vargas, C. &. (2016). Vargas, C.A. & Católico Segura D.F. Obtenido de <https://revistas.usantotomas.edu.co/>: La responsabilidad ética del Contador Público. *Revista Activos*, 7(12), 121- 134. <https://doi.org/10.15332/s0124-5805.2007.0012.05>
Activos, 7(12), 121- 134. <https://doi.org/10.15332/s0124-5805.2007.0012.05>

